

EXTERNO
Índice AI: AMR 25/28/97/s
Distrib: PG/SC (32/97)

A: Profesionales de la medicina
De: Oficina Médica / Programa Regional de América
Fecha: 19 de agosto de 1997

ACCIÓN MÉDICA
Dr. Desi MENDOZA Rivero
CUBA

Palabras clave

Tema: preso de conciencia
Profesión/asociación: médico

Resumen

Amnistía Internacional pide la libertad del Dr. Desi Mendoza, detenido en junio de 1997 y actualmente en prisión, al parecer en relación con las críticas que hizo sobre el tratamiento de la epidemia de dengue en Santiago de Cuba, en la región oriental del país. AI ha adoptado al Dr. Mendoza como preso de conciencia y solicita asimismo garantías de que recibirá la asistencia necesaria para sus problemas cardiacos.

Acciones recomendadas

Deben enviarse cartas de profesionales de la medicina, preferentemente en español, o en la lengua materna del remitente, a las direcciones que se indican a continuación:

- pidiendo la libertad inmediata e incondicional del Dr. Desi Mendoza, de Santiago de Cuba, dada su condición de preso de conciencia;
- expresando preocupación por su estado de salud (pueden indicar que al parecer tiene problemas cardiacos) y pidiendo que se le ofrezca la posibilidad de contactar con un médico y con un abogado de su elección;
- pidiendo detalles de su situación actual, así como del tratamiento médico que está recibiendo;
- pidiendo garantías de que recibirá un trato humano.

Direcciones

Sr. Carlos Dotres Martínez
Ministro de la Salud Pública
Ministerio de la Salud Pública
Calle 23, No. 301
Vedado, La Habana, Cuba
Télex: 511149
(Tratamiento: Señor Ministro)

Dr. Juan Escalona Reguera
Fiscal General de la República
Fiscalía General de la República
San Rafael 3
La Habana, Cuba
Tel: + 53 7 333164 / 320411
Fax: + 53 7 333164
(Tratamiento: Señor Fiscal General)

Sr. Jefe del Centro de Investigaciones del
Departamento de Seguridad del Estado (DSE)

Versalles
Santiago de Cuba
Prov. Oriente, Cuba
(Tratamiento: Señor Director)

Sr. Director
Prisión de Aguadores
Santiago de Cuba
Prov. Oriente, Cuba
(Tratamiento: Sr. Director)

Rogamos envíen copias de sus cartas a:

Sr. Roberto Robaina González
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Calzada No. 360
Vedado
La Habana, Cuba
Fax: +53 7 333085 +53 7 335261
(Tratamiento: Señor Ministro)

y a la representación diplomática de Cuba en su país.
En caso de que no haya ninguna, a la representación
diplomática de Cuba más próxima.

EXTERNO

Índice AI: AMR

Distrib: PG/SC

25/28/97/s

Fecha: 19 de agosto de 1997

MÉDICO ENCARCELADO

**Dr. Desi MENDOZA Rivero
CUBA**

Según informes, el Dr. Desi Mendoza Rivero, de 42 años de edad, casado y padre de cuatro hijos (uno de ellos de corta edad), fue detenido el 25 de junio de 1997 en Santiago de Cuba, en la región oriental del país, y trasladado a las dependencias de la Seguridad del Estado en Versalles. El 12 de agosto de 1997 ingresó en la prisión de Aguadores, también en Santiago de Cuba. Las autoridades no han hecho ninguna declaración pública sobre el motivo de su detención. Sin embargo, fuentes no oficiales la atribuyen a las manifestaciones que realizó en relación con la epidemia de dengue en Santiago de Cuba que, en su opinión, había causado varias muertes. Al parecer, el Dr. Mendoza acusó a las autoridades de encubrir el verdadero alcance de la epidemia y de no tomar suficientes medidas para controlarla. Se cree que está acusado de varios delitos, entre los que posiblemente figuran los de «propaganda enemiga», «difusión de noticias falsas» y «asociación ilícita».

Según noticias, el Dr. Mendoza sufre presión arterial descontrolada y arritmia cardiaca, lo que hacen sumamente desaconsejables los esfuerzos y las tensiones. Amnistía Internacional lo ha adoptado como preso de conciencia y pide su excarcelación inmediata e incondicional.

Información general

El Dr. Mendoza fundó en 1994 el Colegio Médico Independiente de Santiago de Cuba, del que es presidente. Según la información de que dispone AI, como consecuencia de ello, poco tiempo después perdió su empleo. No está claro si ha vuelto a encontrar trabajo desde entonces. Por otra parte, el periodista Juan Carlos Céspedes, de la Agencia de Prensa Libre Oriental (APLO), con sede en Santiago de Cuba, fue detenido el 12 de junio de 1997, y al parecer interrogado sobre un artículo que escribió sobre la epidemia de dengue. Salió en libertad el 18 de junio, aunque no está claro si está acusado de algún delito. Otra periodista de la misma agencia, Daisy Carcasés Valle, que escribió también sobre la epidemia, estuvo detenida durante unas horas el 15 de agosto de 1997 y fue amenazada con el encarcelamiento.

La detención del Dr. Mendoza se ha producido en el contexto de unas medidas represivas generalizadas lanzadas por las autoridades que han provocado la detención de varios activistas independientes y de otros disidentes en diversas zonas de Cuba en las últimas semanas.